

## DECLARACIÓN OFICIAL DEL CAPRADE ANTE LA IV SESIÓN DE LA PLATAFORMA REGIONAL DEL RIESGO DE DESASTRES DE LAS AMÉRICAS

Estimada señora Margareta Walstron, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estimados representantes de las entidades vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, reducción del riesgo, protección civil y defensa civil de las Américas.

Estimados amigos,

Los representantes del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres, participantes en la Cuarta Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas, que se viene realizando en la Ciudad de Guayaquil, Ecuador, del 27 al 29 de mayo de 2014, queremos manifestar que el CAPRADE desde su creación, el año 2002, ha tenido un importante desarrollo institucional destacando entre sus principales logros, la aprobación el año 2004 de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres, mediante la Decisión 591 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina, como un conjunto de políticas y orientaciones destinadas a lograr la reducción del riesgo y la oportuna respuesta ante los desastres en la subregión.

Asimismo, su posterior armonización con el Marco de Acción de Hyogo, que fue aprobada el año 2009 mediante la Decisión N° 713 “Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres – EAPAD”, teniendo como objetivo contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres para coadyuvar en el desarrollo sostenible en todos los países de la Subregión Andina a través del fortalecimiento institucional y el establecimiento de políticas, estrategias, programas y subprogramas comunes entre los países; del intercambio de experiencias, la creación de redes y del mejoramiento de la cooperación mutua en situaciones de desastres.

Este marco estratégico nos ha permitido lograr importantes avances en la implementación del Marco de Acción Hyogo en los países de la subregión, que han generado cambios sustanciales en los modelos institucionales, normativos y técnicos, creando mejores posibilidades para la labor en la gestión del riesgo de desastres, que han facilitado una integración más efectiva del tema en las políticas, los planes y los programas de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza; así como la formulación de metodologías, mecanismos e instrumentos orientados a fortalecer la gestión del riesgo de desastres con una visión integral, incorporando de manera sistemática criterios de gestión del riesgo en todos sus procesos, otorgándole un especial énfasis a lo local y comunitario, y priorizando el aumento de la resiliencia ante las amenazas.

Es importante mencionar también, la aprobación de la “Guía de operación para la asistencia mutua frente a desastres de los países andinos” en la XII Reunión Ordinaria del CAPRADE, realizada en Guayaquil, Ecuador, en setiembre de 2008, y su posterior actualización en la XIX Reunión Ordinaria del CAPRADE, realizada en diciembre de 2012, en Guayaquil, Ecuador, cambiándose su denominación a “Guía de operación para asistencia mutua frente a desastres de los países miembros de la Comunidad Andina”, teniendo como objetivo formular procedimientos que faciliten y apoyen a los mecanismos existentes, desde el punto de vista operativo, a enfrentar situaciones de desastres que generen el llamamiento de ayuda humanitaria internacional.

Si bien los avances han sido significativos, cobrándose una mayor conciencia sobre la importancia de las políticas de gestión del riesgo de desastres, todavía se hace necesario fortalecer los procesos de planificación y toma de decisión, para que sea considerado como un tema prioritario en las agendas de los actores de la subregión andina en todos los niveles, que nos permita una mayor reducción de las vulnerabilidades, la disminución efectiva del impacto sobre los logros del desarrollo y las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto de vidas como de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países.

Asimismo, se hace indispensable una mayor vinculación con los procesos de adaptación al cambio climático, como elementos fundamentales para lograr el desarrollo sostenible; en ese sentido, los países miembros del CAPRADE venimos trabajando en el diseño e implementación de políticas, programas y acciones orientados a vincular estos procesos para un abordaje integral y conjunto del riesgo.

Por lo antes señalado, consideramos que la III Conferencia Mundial sobre Reducción del Riesgo de Desastres, es una oportunidad para reafirmar la importancia de los objetivos estratégicos del Marco de Acción de Hyogo, y de reconocer la relevancia de la más amplia participación de todos los actores vinculados con la temática.

Es importante también que trabajemos en un abordaje integral de todos los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, destacando la estrecha vinculación que debe existir entre los procesos que son parte de la Reducción del Riesgo de Desastres y los que corresponden a la Acción Humanitaria, considerando su interdependencia.

Cabe señalar que el CAPRADE asume el compromiso de promover y difundir la rápida implementación de los resultados de la III Conferencia Mundial sobre Reducción del Riesgo de Desastres, sobre todo en lo que corresponde a los ajustes que sean necesarios realizar en las políticas de gestión del riesgo en la subregión Andina y su integración como una política de desarrollo, con el propósito de lograr una sociedad más resiliente que permita el bienestar de nuestras sociedades.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento al pueblo y Gobierno de la República del Ecuador en especial a la Secretaria de Gestión de Riesgos y al Ministerio de Relaciones Exteriores, por su generosa hospitalidad y felicitamos la organización de esta Cuarta Sesión de la Plataforma Regional resaltando el apoyo de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.